

La producción audiovisual cubana en la encrucijada:

Cuba vive un proceso lento pero continuo de renovación de su modelo económico cuyo alcance no tiene precedentes en las últimas décadas. En este nuevo escenario las instituciones de la cultura existentes se insertan en un plan de adecuaciones en medio de los cambios estructurales que vive el país. El presente artículo tiene como objetivo contribuir a recoger parte del debate que ha surgido en círculos de la cultura sobre el ser y el deber ser del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC), centro fundado en 1959 y que ha regido la producción del cine revolucionario en Cuba casi 55 años. Sin dudas, es una de las instituciones de mayor prestigio y reconocimiento internacional y una de las más emblemáticas de la cultura cubana desde el Triunfo de la Revolución.

Los argumentos expuestos se fundamentan en el análisis sobre la temática referida, basado a su vez en una investigación que se ha iniciado con el trabajo fin de Máster, el cual se aspira culminar con la defensa de la tesis de Doctorado en Historia del Arte.[\[1\]](#) Las principales fuentes empleadas en la investigación son: el seguimiento de la prensa oficial, el vaciado de los fondos de la Cinemateca de Cuba y de las publicaciones seriadas cubanas especializadas en cine. Vivir el ambiente de debates y las preocupaciones generales, además de contactar con los protagonistas de este momento de cambios que vive también el cine en Cuba, ha sido en extremo favorable.

Los criterios y valoraciones que se expondrán a continuación están lejos de erigirse como conclusivos y abarcadores de una problemática, atravesada por muchas aristas de discusión.

Además es un proceso que aún no ha terminado y se continúa redefiniendo como la propia puesta en marcha de las transformaciones económicas iniciadas por el gobierno de Raúl Castro desde que asumió la presidencia de Cuba en el 2008.

El universo audiovisual cubano en medio de la «actualización» del modelo económico en la cultura

El proceso de transformaciones identificado por el gobierno como «Actualización del modelo económico», ha comenzado en todos los sectores de la economía cubana, con notables implicaciones en los aspectos sociales y políticos de la nación. Estas alternativas han quedado recogidas en un documento con puntos de partida para implementar los cambios, que se llama *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución* (Lineamientos, 2011).

El gobierno se encuentra inmerso en un proceso de reformas simultáneas pero en ámbitos diferentes: reestructurar la institucionalidad estatal, descentralizar el ejercicio del estado y desconcentrar la propiedad. Tal vez sea el momento más confuso y multidimensional de la Revolución en sus años de duración. Junto a esto se aprecian inconveniencias y desproporciones entre los ritmos de los cambios estatales y el establecimiento de marcos regulatorios para los sectores no estatales, entendido este último como asociaciones o iniciativas individuales que pueden asumir forma de cooperativas o trabajos por cuenta propia.

Como la economía atraviesa a cada uno de los renglones de la estructura social también toca muy de cerca a la cultura. Un sector subvencionado, en su mayoría, por el Estado cubano que padece de este proceso de ensayo-error en la aplicación de las transformaciones institucionales asociadas a ella.

Para la cultura cubana, la «Actualización del modelo económico» excede con creces la reestructuración del aparato

institucional. Tal actualización pasa inexorablemente por todas las fases del ciclo de creación y reproducción de la cultura nacional de la cual forma parte el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC). Una institución que hace años ha manifestado signos de decadencia y poca flexibilidad para adaptarse al panorama actual de la producción del cine en Cuba. Reclamamos que se han escuchado repetidamente y se pueden apreciar en estas palabras pronunciadas en 2011 por Alfredo Guevara, fundador y primer presidente del ICAIC: «Mis esperanzas están en la desestatización y la desburocratización de la sociedad cubana» (Guevara, 2013: 283).

Los desafíos del cine cubano actual

La primera ley cultural aprobada por la Revolución fue la que creó el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC); se firmó el 20 de marzo de 1959. En el cuerpo de la ley dice: «El cine es un arte» y «El cine constituye por virtud de sus características un instrumento de opinión y formación de la conciencia individual y colectiva y puede contribuir a hacer más profundo y diáfano el espíritu revolucionario y a sostener su aliento creador» (Piedra Rodríguez, 2009: 7-12).

En el artículo primero se especifican las finalidades del ICAIC: a) Organizar, establecer y desarrollar la Industria Cinematográfica, atendiendo a criterios artísticos enmarcados en la tradición cultural cubana, y en los fines de la Revolución que la hace posible y garantiza el actual clima de libertad creadora. b) Organizar, establecer y desarrollar la distribución de los films cubanos o de coproducción que cumplan las condiciones fijadas por la presente Ley. (Piedra, 2009: 8)

Más de medio siglo después la necesidad de algunos cambios es

evidente. El ICAIC ha caído en un estatismo productivo y en una gran decadencia artística al priorizar la creación de obras poco maduras y para nada sustentables. No salirse de aquellos basamentos que se amoldaban a circunstancias históricas específicas, ha hecho que la institución pierda el liderazgo creativo que tuvo en otro momento.

Los reclamos actuales vienen desde dentro, desde el arte, desde la propia producción nacional que puja por cambios institucionales. Si hasta ayer la historia del cine cubano pasaba por el llamado *ICAICentrismo*; [\[2\]](#) la realidad fuera del dicho eje administrativo es otra, múltiple y compleja, pendiente de cambios que no pueden esperar más.

Algunos fundadores del proyecto han fallecido como el cineasta Tomás Gutiérrez Alea, director de *Memorias del subdesarrollo* (1965) y más recientemente Alfredo Guevara (La Habana, 1 de diciembre de 1925 – 19 de abril de 2013), primer presidente del ICAIC, que en los últimos años se dedicó exclusivamente a dirigir el Festival del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana. Otro de los hombres claves de la institución que dijo adiós fue el productor Camilo Vives, [\[3\]](#) alma de la Productora Internacional del ICAIC y forjador de películas como *Lucía* (Humberto Solas, 1968), *Fresa y Chocolate* (Tomás Gutiérrez Alea y Juan Carlos Tabío, 1993), o *Suite Habana* (Fernando Pérez, 2003). Frente a estas ausencias históricas, se erige un grupo de nuevos realizadores cubanos que conviven con directores de renombre. La nueva hornada se define por tener otras perspectivas y necesidades, nuevas fórmulas de trabajo, intenciones creativas e intereses discursivos diferentes.

Las pequeñas productoras que existen viven en una laguna legal que limita su posibilidad de crecer y desarrollarse; aun así pujan por trabajar y ganar mercado, tal es el caso de *Producciones de la 5ta. Avenida*, que ha marcado un hito entre sus semejantes tras el éxito internacional de *Juan de los Muertos* (Alejandro Burgués, 2012), premio Goya a la mejor película Iberoamericana en 2012 y la última entrega, *Melaza*

(Carlos Lechuga, 2013), que ya ha comenzado su andadura en el circuito de festivales desde su estreno.

Aunque hay un sector no estatal en la producción de bienes y servicios en distintas manifestaciones artísticas, principalmente artes visuales, música, artesanía y diseño, que han ido estableciendo cadenas productivas dentro y fuera del país y que no necesitan vincularse a instituciones de la cultura para producir y comercializar, en la rama audiovisual continúa siendo indispensable el vínculo con la institución pues no se reconocen las figuras del realizador y del productor de cine independientes del ICAIC.

La adaptación debe incluir una realidad que encierra la proliferación de estas productoras y autores-productores independientes, con obras fílmicas sólidas como *Memorias del Desarrollo* (Miguel Coyula, 2010), *Molina's Ferozz* (Jorge Molina, 2010), *La piscina* (Carlos M. Quintela, 2011) y *Camionero* (Sebastián Miló, 2011). Lo cual saldaría la ineficacia que luce el sistema de producción monopolizado tradicionalmente por el ICAIC.

El establecimiento de asociaciones culturales con funciones similares a las de las cooperativas como estructura no estatal de propiedad colectiva amparada por los cambios, es una forma que no parece estar entre las modalidades preferidas de los cineastas y demás profesionales del mundo audiovisual en Cuba, con vistas a negociar con el Estado su autonomía jurídica.

En el medio audiovisual cubano hace mucho tiempo se realizan rodajes independientes o al margen de la estructura de producción ICAIC, o con muy poca participación del mismo. El término independiente en Cuba se ha estigmatizado y asociado al actuar de grupos contrarios al gobierno. Por tanto en las asambleas de los cineastas donde se aboga por cambios profundos e inmediatos, se respalda la creación de la figura «cooperativa cultural», que parece ser la nomenclatura que tiene la vía más expedita para aprobarse, según comenta en una

entrevista el realizador Enrique Álvarez:

Estamos debatiendo la pertinencia de un decreto ley que reconozca el trabajador audiovisual independiente y el derecho de organizar productoras. Ahora el Estado ha permitido las cooperativas y las empresas no estatales, pero no encajan las productoras. El camino no es proponer una figura jurídica nueva, estamos intentamos con el término cooperativa cultural, discusión que empieza ahora para intentar insertar nuestra propuesta con especificidades. [\[4\]](#)

Marino Murrillo, quien comanda el plan de la actualización económica en Cuba, ha expresado que a esta nueva fórmula de trabajo cooperativo se añadirán algunas entidades que hoy son estatales y que se incorporarían personas que no tienen propiedades sino que pueden aportan solo su trabajo; y esto pudiera ser válido para el sector del audiovisual. Servicios productivos de diversa índole: luces, escenografías, vestuario, doblajes, postproducción, camarógrafos, editores, todos importantes en la industria cinematográfica, se podrían organizar en gremios que complementen lo que se hace ahora desde el ICAIC pero bajo una óptica administrativa diferente.

Por otra parte los cambios tecnológicos han modificado los escenarios productivos y reproductivos. La «autorización» de la piratería como parte de las actividades del sector privado ha evidenciado lagunas en estos procesos de cambios económicos donde el ICAIC y los cineastas se ven amenazados. Proliferan por todo el país quioscos particulares que venden en copias caseras de CDs y DVDs, películas internacionales y cubanas. Algunas de las nacionales circulan incluso antes de ser estrenadas en el circuito de cines y sin ser la copia acabada por el director. Ocurrió con los largometrajes de ficción más recientes de Jorge Luis Sánchez, *Irremediablemente juntos* (2012) y *Penumbras* (2012) de Charlie Medina.

La propagación de estos negocios dado el amparo legal está haciendo mucho daño a la industria del cine nacional y resulta apremiante contrastar esto con los convenios internacionales que ha suscrito Cuba y evaluar los perjuicios para la economía de la cultura del país. En el caso del cine se anulan los impuestos por exhibición y comercialización propias de la actividad, además de ser una violación a veces de los derechos de autor. Problemáticas a las que la Institución no ha sabido hacer frente o ante las que ha tardado en reaccionar y muchos más en responder.

Otro de los aspectos de la política cultural de la Revolución que atañe directamente al ICAIC es el precio de la entrada del cine en Cuba. Todos los cines son estatales y el coste de la entrada es de diez centavos de dólar por función. Un precio accesible siempre ha sido la expresión de una política cultural comprometida con el disfrute de toda la sociedad, que encierra en sí misma una contradicción para la industria del cine nacional.

Aunque la entrada es muy barata cada día los cubanos visitan menos el cine, debido a: En primer lugar, el circuito de salas sufre hoy un declive nunca visto, consecuencia de más de veinte años de escaso o nulo mantenimiento estructural y un atraso tecnológico considerable. Hace años que solo unos pocos cines del centro de la capital se mantienen trabajando sin las condiciones de climatización y los asientos adecuados mientras que los cines de barrio han desaparecido. Existen en total 297 salas de exhibición cinematográfica en todo el país. En segundo lugar, la diversificación actual de acceso al consumo cinematográfico en el ámbito doméstico. Los cinco canales nacionales transmiten casi 4000 películas anuales. Diariamente la cifra roza las doce propuestas entre el abanico de géneros y gama de horarios que permiten escoger y adaptarse. A todo esto se añade que, la poca asistencia del público se debe además a la situación económica y el serio problema con el transporte. Además de una inadecuada y errática política de

estrenos implementada por el ICAIC, estrenos que a veces coinciden con los de la televisión nacional. Le sigue en la enumeración, la venta de CDs – DVDs, con copias piratas de todo tipo de material audiovisual. Por último se cita la apertura de salas privadas de exhibición 3D más confortables que los cines del Estado. (Iniciativa que duró alrededor de un año).

Frente a la situación de los cines y la oportunidad de abrir negocios cuentapropistas, algunos cubanos instalaron pequeñas salas de exhibición 3D en sus casas. Servicio por el cual cobraban entre 1 y 5 dólares la tanda, según las condiciones tecnológicas y la oferta gastronómica incluida en el paquete. Entre la extensa lista de títulos que se ofertaban en la programación diaria, prevalecían las películas de entretenimiento, terror, infantiles o aventuras, la mayoría de factura estadounidense. Algunas salas funcionan por reservación previa y si el grupo era de más de ocho, tenían la posibilidad de escoger el filme.

Casi un años después del surgimiento de los cines particulares 3D, se publicó una *Nota informativa sobre el trabajo por cuenta propia* (Nota, 2011: 3) donde se informaba la orden del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros del cierre inmediato de estas salas: «Debe significarse que la exhibición cinematográfica, que incluye las salas de 3D, así como la organización de juegos computacionales, **nunca han sido autorizados... Cesarán de inmediato en cualquier tipo de actividad por cuenta propia**». Aunque la nota insistía en que la medida no constituía un retroceso en la nueva política económica del país, de forma implícita consagra el principio de que ningún nuevo oficio tiene posibilidades de existir hasta tanto no sea comprendido por las más altas autoridades político-económicas del país. Dicha determinación encierra además la preocupación estatal por el escaso control de los mensajes que suponían estas salas.

Actualmente hay muchos reclamos no solo por parte de los

cineastas cubanos contra la piratería que llevan a cabo los vendedores de CDs y DVDs, quienes distribuyen copias piratas, defectuosas, inacabadas, de películas cubanas y latinoamericanas. Vendedores de todo tipo de audiovisual, contra los que no existe una legislación que proteja, mínimamente, la exclusividad de un título en manos del único distribuidor autorizado en Cuba: el ICAIC.

De los vendedores de CDs y DVDs no se ha dicho hasta el momento ni una palabra en los medios de comunicación oficiales, lo cual hace que la decisión respecto al cierre inesperado de los cines privados 3D, parezca aún más arbitraria. El propio Roberto Smith, actual presidente del ICAIC, reconoce que la carencia de medios económicos impide a su instituto ofrecer similar espectáculo: «No tenemos la oferta más indicada ni el financiamiento para ello» (Estrada, 2011: 4-5).

El proceso de reestructuración del ICAIC

En medio del debilitado panorama que exhibe la industria del cine Cuba, entiéndase las tres fases de la cadena, producción, distribución y exhibición, hay un movimiento en el interior del gremio de cineastas para debatir otras cuestiones vitales: la reestructuración del ICAIC.

La Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo de los Lineamientos Económicos y Sociales, acordó priorizar al Instituto como la primera de las grandes instituciones artísticas que sería sometida al proceso de diagnóstico y reestructuración de su labor. El objetivo central es adaptarla al nuevo contexto en que se desenvuelve el país.

Dicha junta evaluadora para estudiar las transformaciones del ICAIC, está presidida por el actual ministro de Cultura, Rafael Bernal; Miguel Díaz-Canel, primer vicepresidente del Consejo de Estado y de Ministros y Marino Murillo,

vicepresidente del Consejo de Ministros. Incluye a representantes de instituciones y organismos del Estado, como el Ministerio de Justicia y el de Finanzas y Precios; así como a dos cineastas: Manuel Pérez Paredes, Premio Nacional de Cine 2013, y Jorge Luis Sánchez. El objetivo es transformar todo el cuerpo legal que puede estar frenando el desarrollo de la industria cinematográfica y la actividad del instituto.

Omar González, quien ocupara el cargo de presidente del ICAIC durante la primera parte del trabajo de diagnóstico, comentó: «la Comisión, mediante sus indicaciones, establece las pautas de cómo ha de llevarse a cabo el proceso... La labor, «involucra a decenas de compañeras y compañeros del Instituto y de otros organismos, lo que permite asegurar que es la primera vez que esto sucede con una propuesta relacionada con el cine y garantiza que lo acordado no se convierta en letra muerta, como ha ocurrido otras veces. No nos quepa duda de que existe voluntad política para llevar a cabo este proceso y lo que resulte de él... es un mandato, una indicación de la dirección de la Revolución... Se trata de una oportunidad privilegiada para encontrar fórmulas que contribuyan de manera decisiva a solucionar integralmente los problemas del cine cubano, y, por extensión, los del audiovisual que le conciernen. La perspectiva de estos enfoques será siempre cultural, jamás economicista». (El ICAIC, 2013)

Algunos cineastas que se sintieron marginados de los debates, cansados de que las orientaciones llegaran irremediabilmente desde «arriba», decidieron reunirse y no esperar los resultados del diagnóstico para replantear sus demandas.

Todo lo que aconteció después se organizó de la siguiente manera: el director de cine Enrique Álvarez hizo circular una reflexiva carta abierta entre los colegas del medio a través de los e-mails particulares, reedición de un documento titulado por él *El árbol, el verbo, y el cine cubano*, en el que mostraba su preocupación por el futuro del ICAIC y el Festival del Nuevo Cine Latinoamericano, después de la muerte de

Alfredo Guevara.

¿Quién nos pregunta a los cineastas? ¿Qué valor tiene o se le da a nuestra responsabilidad artística e intelectual? ¿Qué valor nos estamos dando nosotros mismos?

Yo no puedo convocar a nadie, pero sí reclamo que nos convoquen. Que nos convoquen los que pueden. Los que tienen un Premio Nacional de Cine que los reconoce, pero también los compromete con la continuidad de una cinematografía que necesita refundirse sobre sus cimientos.

Si no hay asamblea de cineastas, nunca más tendremos derecho a ejercer sobre nuestro destino, quiero decir, el destino del cine cubano. (Álvarez, 2013)

La respuesta fue una asamblea espontánea de cerca de 70 realizadores, celebrada el 4 de mayo de 2013, en el capitalino centro cultural Fresa y Chocolate donde los cineastas dentro de un espacio del mismo ICAIC, exigieron con fuerza participar en su reestructuración.

Fernando Pérez, director de películas como *La vida es silbar* (premio Goya al mejor filme extranjero, 1999) y quien ha rodado fuera de la estructura de producción ICAIC su última película *La pared de las palabras* (aún sin estrenar), confesó: «lo que más nos conmina a estar aquí es la falta de información y participación» (Cineastas, 2013).

Paralela a la comisión creada por el ICAIC se eligió en asamblea una representación de doce personas, que tiene la tarea de perfeccionar la propuesta de demandas que se va a presentar ante las más altas autoridades del país. De ese encuentro surgió un *Acta de Nacimiento* que recoge nueve acuerdos fundamentales:

1. Reconocer al ICAIC como el organismo estatal rector de la actividad cinematográfica cubana.
2. Entender como cine cubano el producido a través de mecanismos institucionales, independientes y de coproducción con terceros y fórmulas mixtas.
3. Estimar como esencial la promulgación de una Ley de Cine, en cuya elaboración y propuesta participemos todos.
4. Estudiar e implementar un Fondo de Fomento al Cine, al que accedan todos los autores en igualdad de derechos y condiciones.
5. Dar prioridad a la organización y remodelación de las formas de la producción y la realización de obras.
6. Empezar el trabajo revisando y actualizando el documento Propuestas para una renovación del cine cubano, aprobado en el VII Congreso de la Unión de escritores y Artistas de Cuba (UNEAC)
7. Intercambiar propuestas y puntos de vista con la Comisión Estatal que trabaja en la elaboración de las propuestas para la transformación del Instituto Cubano del Arte en Industria Cinematográficos.
8. Manifestar nuestra profunda preocupación por todo lo concerniente a las relaciones y la proyección internacionales del cine cubano.
9. Realizar el trabajo en permanente diálogo y comunicación con todos los cineastas a través de asambleas periódicas (Acta, 2013: 16 -17).

La redacción del documento fue responsabilidad de los directores Rebeca Chávez, Magda González, Lourdes de los Santos, Fernando Pérez, Manuel Pérez, Enrique Colina, Jorge Luis Sánchez, Pavel Giroud y Pedro Luis Rodríguez; el guionista Senel Paz y los productores Inti Herrera y Daniel Díaz Ravelo.[\[5\]](#)

¿Por qué se crea el grupo de trabajo independiente al grupo de trabajo que en esos momentos se reunía en el ICAIC? En el

documento oficial entregado al Ministerio de Cultura queda expuesto: «Más que insistir en el diagnóstico de los errores y deficiencias domésticas del ICAIC, nos interesa perfilar de una vez el referido sistema del cine y el audiovisual nacionales, dentro del cual el ICAIC es una pieza crucial, sujeta a un nuevo diseño que le capacite para relacionarse, de una manera mucho más horizontal y efectiva, con el resto de los entes que ahora sostienen el mayor peso de la producción nacional. Esto, sin menoscabo de las funciones internacionales, patrimoniales, estructurales y culturales que a cualquier Instituto de Cine corresponden» (Por qué, 2013: 16-17).

Entre las principales exigencias de los cineastas está la conformación de una Ley de cine que legisle la legalización del medio y las productoras independientes, la actualización de las formas de producción, retribución a los cineastas, mecanismos de distribución y exhibición nacional e internacional. Algunos de los documentos que se estudian para dar cuerpo a una Ley de Cine en Cuba son: Ley de Cine de República Dominicana, Ley de Cine de Colombia, Ley de Cine de Venezuela, Manual de asignaciones de recursos para cine en Colombia y la Resolución argentina de apoyo a festivales.

Entre las novedades a las que se aspiran está la conformación de un Fondo de Fomento. Propuesta que surge ante la problemática de que la fuente de financiación del cine en Cuba ha sido históricamente estatal y ha sido insuficiente. Este modelo ha convivido con coproducciones y otras fórmulas mixtas; sin embargo hay que promover nuevas formas como pudiera ser el Fondo de Fomento o la implantación de una *film comission*, como existe en otros países del área.

«En cuanto al Fondo de Fomento, –explica Enrique Álvarez–, pensamos que sería para que apliquen los proyectos, y que contribuya al progreso de estos... El Fondo no va a cubrir enteramente la producción de una película, sino que daría un impulso para terminar de buscar el resto... Es muy difícil

prever en el desarrollo de un proyecto y durante el rodaje si va a ser exitoso... No hay que pensar en películas que recuperen su inversión sino en un sistema que recupere la inversión».[6]

Paralelo al trabajo de la comisión institucional y tal como expresaron los cineastas en su *Acta de Nacimiento*, han continuado reuniéndose en distintas sedes, los días 18 de mayo, 9 de junio, 12 y 22 de julio, 3 de agosto de 2013, con el objetivo de perfeccionar las propuestas de ley y las exigencias al Estado. Sin embargo, tiempo después, el grupo de los cineastas y la Comisión Estatal que está revisando el funcionamiento del ICAIC, comenzaron a aunar esfuerzos y criterios.

Según comentó Álvarez los cineastas han seguido trabajando en «pequeños grupos de trabajo que se reúne todos los miércoles. La última gran asamblea fue en agosto. En medio de este proceso el Ministerio de Cultura entró para lograr acercamientos entre el grupo aparte de cineastas y la comisión creada por el ICAIC,[7] que hasta un momento tenían y defendían dos visiones dispares. En la medida en que el diagnóstico de la institución incluyó la visión del grupo aparte de cineastas, comenzaron a trabajar conjuntos.» [8]

Hasta el momento se insiste en demandas para conseguir ciertas aperturas en el plano de la producción, pero con respecto a la distribución y la exhibición, no hay nada concreto, apenas una mención muy vaga en los documentos, con lo cual sigue truncada la cadena de la industria.

Para Roberto Smith, cuarto presidente del ICAIC y designado en el puesto en medio de los debates opina: «El reto es preservar la continuidad, la identidad propia del ICAIC, forjada durante casi 55 años, y al mismo tiempo, trabajar por la imprescindible actualización de la institución. Este último proceso, como hemos hablado, está en marcha, adelantado bajo la dirección de Omar González, pero debe recorrer todavía mucho camino en interacción permanente con los creadores e

incorporando a todos los que puedan aportar en la búsqueda de soluciones para los nudos críticos que limitan al cine cubano» (Polanco, 2013).

Las perspectivas reales de futuro

El sistema regulatorio autorizado hasta el momento en Cuba, está desfasado con respecto a las aspiraciones de los cineastas porque no se puede cambiar el sistema de producción cinematográfica sin transformar el modelo económico y este a su vez, no se transforma si no varían las relaciones sociales de producción que lo amparan. La actualización del modelo económico supone retos significativos tanto para el funcionamiento de las instituciones culturales que operan bajo régimen de financiación presupuestario, como para el sector empresarial que se dedica a la producción de bienes y servicios culturales.

El ICAIC, en torno al cual giran las preocupaciones y los grupos de trabajo en pos de su reestructuración, ha regido la producción del cine en Cuba durante casi cincuenta y cinco años; sin su existencia los debates sobre el futuro del cine ahora mismo estuvieran en un nivel mucho más precario.

La producción del cine en Cuba ha lucido desde la primera década del siglo XXI, signos de anarquía, carente de un diseño de realización. Resultado quizás del malfuncionamiento de un aparato de producción lento, grande e ineficaz. Varias de las películas de los últimos diez años no han surgido de un clima institucional y cultural favorable sino que fueron proyectos otorgados a dedo. El resultado han sido películas inmaduras que hubieran dado mejores resultados en pantalla.

La institución, como representante del Estado, también necesita liberarse de muchas actividades, para concentrarse en lo verdaderamente decisivo, con vistas a garantizar el presente y el futuro del cine y el audiovisual cubano en

general. Resulta indispensable y urgente cambiar el ICAIC y con ello otorgar coherencia al sistema de relaciones del cine cubano. Avanzar en una Ley de Cine y en el reconocimiento jurídico de los realizadores y productores, resulta necesario para promover los trabajadores autónomos en el cine en su justa dimensión y democratizar y diversificar la actividad.

En el futuro el ICAIC podría asumir el papel de un instituto de cine, que participe en las coproducciones, convoque y sistematice el Fondo de Fomento, articule otras relaciones en el mundo del cine, se encargue del patrimonio, vele por los archivos fílmicos, gestione la Cinemateca de Cuba, otorgue premios, entre otras funciones. Aunque fue concebido desde el inicio para producir cine, podría trasladar esta responsabilidad a las productoras independientes –el día que se constituyan como instancias jurídicas-. Más allá de intentar controlar todo lo que pase en materia de cine en Cuba, el ICAIC podría organizar producciones de proyectos de interés cultural, social y político para los cuales habría un fondo del estado establecido para tales fines.

La opción del Fondo de Fomento al que puedan aplicar todo los realizadores en igualdad de condiciones es una alternativa válida frente al insuficiente sistema de financiación estatal; de esta manera el ICAIC no tendría la pesada tarea de subvencionar «todo». Incluso hasta el control de los contenidos y la ideología le sería más fácil al Estado, porque habría varios filtros por el camino. Según esta propuesta habría un panorama adulto, realista y más concreto.

Los cines particulares en 3D se inscribieron en la realidad audiovisual cubana actual como un elemento de cambio, al igual que lo hicieron, en su momento, los productores independientes. Ambos son frutos de los nuevos tiempos que está viviendo la nación y de las deficiencias de las instituciones que no han sabido o no han podido evolucionar con la agilidad que se reclama. Este tipo de salas revitalizó la oferta. A pesar del alto precio de las entradas para un

trabajador cubano, una buena parte de la población aspiraba a tener su encuentro con la novedad tecnológica, en la cual, por cierto, ya está Cuba bastante atrasada, especialmente en materia de aplicación del cine como espectáculo público.

Actualmente no está desarrollado un marco legal para el desempeño de actividades de exhibición cinematográfica fuera de la red de distribución y exhibición estatal. El cierre repentino de las salas 3D en el país es una demostración de que los cambios a los que se aspiran no parecen estar dispuestos a tocar todo el andamiaje industrial. La parte de la industria más comercial, no tiene intenciones, por ahora, de quebrar el comentado tema del «ICAICentrismo».

Apremia una Ley de cine. A más de un año de iniciados los debates y reclamos no se ha llegado a ningún buen puerto. "A este país le urge una ley de cine, porque hay un caos, y lo peor, lo peor, es que quienes han regido esto en los últimos años, y no sé los que lo están rigiendo ahora, y el propio Estado, no tienen conciencia de lo grave que está la situación de la cinematografía y el patrimonio audiovisual", dijo Pavel Giroud, realizador cubano, a la revista *Cuba Contemporánea* el pasado mes de junio (Cuba, 2014).

La exhibición cinematográfica en Cuba siempre ha tenido detrás un diseño cultural, estrategia positiva para la educación del espectador. Aunque es necesaria la figura privada en el ámbito de la proyección como alternativa a la crisis de las salas de cine, habría que lograr un equilibrio con lo estrictamente comercial, con un espacio también para obras con otras intenciones artísticas.

La expectativa del mayor número de cineastas no era que cerraran los cines 3D ni las salas de video, sino que se cumplieran los principios de diversidad de la política cultural cinematográfica del país. No obstante, ha habido numerosos reclamos de cineastas contra la piratería legalizada que llevan a cabo los vendedores de CDs y DVDs, quienes

distribuyen copias piratas, defectuosas, inacabadas, de películas cubanas y latinoamericanas.

La encrucijada de la producción audiovisual cubana aflora otros cuestionamientos: ¿Incluirá la ley audiovisual que se está redactando la posibilidad de la figura del gestor particular en la política de distribución y exhibición nacional y extranjera; y comprenderá, además, un tono inclusivo con respecto a todas las manifestaciones audiovisuales, como ocurre actualmente en el mundo? ¿Puede encargarse el estado cubano de resolver la situación de todas las salas de cine en el territorio nacional, para que el audiovisual posea un espacio de socialización agradable y que atraiga nuevamente a los espectadores como una opción priorizada dentro del tiempo libre? ¿Le interesa al Estado invertir en ello cuando hay otras opciones más redituables dentro de la economía que también demandan inversión como el turismo y otros servicios, la minería, la biotecnología, etcétera?

Casi un año después de la actividad de la comisión evaluadora y de iniciados los debates los signos positivos del movimiento no acaban de cristalizar. Los cineastas y profesionales del medio se han reunido como una especie de avanzada intelectual para solucionar los problemas que arrastra durante décadas el cine en Cuba, experiencia que no se había repetido desde los polémicos años 60. Ya no se observa una postura pasiva o resignada antes los cambios.

Lo más saludable para el cine cubano sería la conformación de una organización gestada desde las propuestas de sus protagonistas; con un instituto que reconduzca su actividad y encaminado a revitalizar esta rama de la producción artística del país, vital para la creación y la trasmisión de significados culturales. Si el 2013 fue el año de los debates en pie, el 2014 de continuar perfeccionando las ideas, el 2015 puede avizorarse como efectivo para lograr una nueva organización que incluya a todas las voces creativas del

audiovisual cubano, imprescindible para que dicha cinematografía continúe ocupando un lugar destacado en la historia del cine.

[1] La terminación de este estudio en específico ha sido gracias al auspicio de la Cátedra José Martí de la Universidad de Zaragoza. Dicho viaje a fines del 2013 fue la oportunidad de conocer los pormenores de la puesta en marcha de lo que el estado cubano ha denominado «Actualización del modelo económico» y lo que esto implica específicamente para la producción cinematográfica.

[2] Término acuñado por el crítico de cine cubano Juan Antonio García Borrero.

[3] Camilo Vives, productor insigne del cine cubano, falleció el 14 de marzo de 2013.

[4] Entrevista al cineasta Enrique Álvarez en su domicilio en La Habana, 28 de octubre de 2013, 10:00.h

[5] Luego del segundo encuentro de cineastas el 18 de mayo de 2013, el grupo de trabajo consideró necesario ampliarse. Ingresaron a él: Arturo Arango, Frank Cabrera, Claudia Calviño, Ernesto Daranas, Luis Ernesto Doñas, Jorge Perugorría, Vanesa Portieles y Alexander Rodríguez

[6] Véase nota nº. 4.

[7] Las reuniones de los cineastas con Fernando Rojas, Viceministerio de cultura, fueron el 12 y 22 de julio de 2013 respectivamente.

[8] Véase nota nº. 4.